

**BOLETIN**

DEL

**SINDICATO DE LA INDUSTRIA FABRIL  
Y TEXTIL DE BADALONA Y SU RADIO**

AÑO I

FEBRERO 1937

NÚM. 2

## EDITORIAL

**¡Adelante compañeras!**

**TRABAJADORAS:** Estamos en los momentos decisivos. Las libertades del proletariado deben ser defendidas con energía y voluntad.

Estamos asistiendo al nacimiento de una nueva Sociedad. En esta Sociedad que nace, su lema, su escudo, será la Justicia, la Libertad y la Solidaridad.

Todos los seres al nacer lo hacen por la fuerza que llevan en si mismos. Es la fuerza de la nueva vida que se abre paso rompiendo los moldes que le dieron vida.

La criatura humana es el resumen de todo el proceso de la procreación; germina el nuevo ser en las entrañas de la madre que alegre y temerosa espera el alumbramiento.

El nuevo ser que llega busca la luz, el sol que le dará vida; para vivir rompe los tejidos que le oprimen poniendo en peligro la existencia de su propia madre. La madre, al verle nacer y casi al borde de la tumba sonríe y llora de satisfacción.

La madre está satisfecha; ha cumplido con su deber. Todos los sacrificios han sido pocos. Toda la vida la dedicará al cuidado de su hijo para que sea fuerte y sea libre.

**MADRES. COMPAÑERAS:** Vuestros hijos están en peligro. El fascismo criminal les acecha en la sombra ¡¡defendedles!!

¡Trabajad intensamente para la rápida victoria! ¡Pedid y exijid la inmediata movilización! ¡Pedid y exijid armas para nuestros frentes! ¡Pedid y exijid aviones para defender nuestras ciudades y sembrar la muerte entre la canalla extranjera que pretende esclavizarnos! ¡Pedid y exijid que se fortifiquen nuestras costas y nuestras montañas! ¡Pedid y exijid materias primas para nuestras Industrias de Guerra y de Paz que aseguren alimentos y vestidos a nuestros soldados.

Es preciso vencer y venceremos. Venceremos porque no podemos volver al pasado. No queremos volver a vivir una República tímida ante las insolencias del clero insolvente y castrador. Venceremos porque no queremos militares traidores y asesinos. Venceremos porque no queremos una burguesía insensible ante el hambre de los trabajadores. Venceremos porque no queremos que sobre España y Cataluña se proyecte la sombra negra de los traidores tipo Lerroux y Gil Robles. Venceremos porque amamos intensamente la libertad y la independencia de nuestra Patria y de nuestros hijos. Venceremos porque no toleraremos que la bota italo-alemana ponga los pies sobre Cataluña, sobre la Cataluña de los héroes y poetas; la Cataluña de Rafael de Casanova, de Verdagner, de Salvador Seguí, de Angel Guimerá, de Francisco Maciá, de nuestro camarada Durruti y de Luís Companys, jamás será fascista. Preferimos morir en la lucha por la libertad y por el buen nombre y dignidad de nuestra tierra antes que vivir esclavos.

**COMPAÑERAS:** Queremos un mundo nuevo, un mundo libre y un mundo humano.

Esta nueva Sociedad la crearemos, le daremos vida aunque para ello tengamos que sufrir y tengan que sangrar nuestros cuerpos. El futuro es nuestro ¡¡luchemos por él, hasta vencer o morir!!

**COMPAÑERAS:** La movilización va a empezar, los hombres tendremos que abandonar nuestros puestos en la retaguardia. Venid a los Sindicatos a crear grupos de mujeres libres y capacitados para ocupar nuestros puestos.

¡¡Todos a luchar, a trabajar por el triunfo de la Guerra y la Revolución!!

¡¡Este debe ser nuestro supremo lema!! ¡¡Por la Libertad, adelante compañeras!!

## Porqué es necesario ir a la Colectivización por Industria de las empresas de la Industria Fabril y Textil local

Informe del Comité de Economía y Control de la Industria y de la Junta Central de este Sindicato

### COMISION DE TEJIDOS

Reunida la Comisión representativa de la Industria de Tejidos de Badalona para estudiar la forma de llevar a cabo la colectivización de la misma, lo ha hecho teniendo en cuenta todo el engranaje de circunstancias morales, prácticas y económicas que determinen en su conjunto toda la eficacia de la obra a realizar.

En nuestro ánimo ha pesado el principio de que el aislamiento por empresas, aunque sean reguladas desde un organismo superior, ha de llevar como consecuencia no solo una diferencia entre unos y otros obreros como resultado de las diversas condiciones mecánicas, de dirección, o de resistencia económica, sino que a más, la absorción por parte de las grandes fábricas de todos aquellos medios de vida que tenía el pequeño industrial.

Dentro del orden psicológico, tenemos ejemplos comprobados incluso dentro de aquel régimen en que el obrero no era sino un factor mecánico al servicio de un particular, en el que se llegaba a agrias discusiones sobre las condiciones, calidad de productos y situaciones financieras de las fábricas donde estaban ocupados.

Si eso, que indica claramente una predisposición de cariz buenamente egoísta, como no ha de influir más la trabazón de intereses que sentiría cada obrero si se viera al servicio, no de todos, sino de una reducida colectividad?

Solo la colectivización por Industria puede aportar aquella situación de igualdad, de eficacia y medios de lucha en frente de los problemas que se plantean, no solo en el aspecto interior, sino en el importantísimo que puede representar resolver el de la exportación.

La práctica de diversos criterios, que imperaban antes en nuestro país, es un ejemplo de los esfuerzos inútiles y de los fracasos de las antiguas Organizaciones capitalistas. Solo la unidad de producción, dirección y medios, puede llevarnos a la realización de iniciativas que no serán de utilidad para tal o cual empresa, sino en beneficio y provecho de toda la colectividad.

Ahora bien, nuestra opinión no es el fruto de un criterio superficial de sistemas, sino que es basado en el estudio consciente y detallado de la situación en Badalona de esta Industria, los aspectos fundamentales de la cual responden a las siguientes exposiciones:

1.º - *Aspecto industrial.* Actualmente cuenta nuestra ciudad con 28 fábricas de tejidos que reúnen un total de 2.210 telares.

La similitud y hasta igualdad de géneros que elaboran algunas de las mismas, hace que se encuentren separados una serie de elementos productivos cuyo rendimiento sería muy superior si se pudieran agrupar en una sola Organización Industrial.

El número de obreros ocupados en estas 28 fábricas, suman un total de 3.017, motiva, — por su dispersión — una pérdida de actividades causada principalmente por los cambios constantes de artículos, dificultad que se suprimiría si se podía organizar en serie el trabajo.

2.º - *Número de artículos que se fabrican.* Como a complemento del apartado anterior, hemos de hacer resaltar que fabricándose unos 40 artículos diferentes, producidos muchos de ellos por varias empresas, ocasiona una competencia que no solo resulta en perjuicio de los medios económicos de la Industria, sino que va en menosprecio de unas calidades adulteradas muchas veces para obtener una preferencia en el mercado consumidor.

La colectivización que nosotros proponemos, facilitaría el poder llevar a término el agrupamiento de artículos adecuados a la maquinaria cosa que daría lugar a un cálculo exacto de su capacidad productiva hoy imposible de determinar dado el cambio incesante a que se ve dedicada.

3.º - *Artículos para la exportación.* El agrupamiento de todos los elementos productores a que antes hemos hecho referencia, permitiría el estudio de artículos apropiados para la exportación.

No hemos de pararnos en exponer la importancia capital que para todo país significa la colocación de productos al mercado exterior. Colectivizado por Industria, dispondríamos en todo momento de la maquinaria apropiada a los artículos que pudieran ser exportados.

Una empresa por sí sola en frente de las competencias extranjeras, no puede en muchos casos vencer obstáculos que tienen su principio en los trusts o agrupamientos capitalistas de las diferentes nacionalidades. Es más: en caso de conseguir un mercado, sería hoy injusto fuera aprovechado por una sola Empresa, cuando con más probabilidades de éxito puede ampliarse el beneficio a toda la colectividad.

4.º - *Confeción de muestrarios.* Una de las cargas más importantes en los gastos generales de toda Industria, es sin duda la confección de muestrarios para la difusión de los artículos que producen.

Estos gastos, que para fines exactamente iguales se repiten en cada Empresa que fabrica el mismo artículo, es evidente que reducido a un solo muestrario serían menores los gastos sin perjuicio del rendimiento.

5.º - *Estado actual de la maquinaria.* Es este un aspecto de los que más ha influido en fijar nuestra posición.

Hay fábricas que cuentan con una maquinaria muy bien conservada y de buen rendimiento, mientras que otras disponen de unos elementos menos modernos y por tanto de una producción inferior a las primeras.

Esta dificultad, que produce las principales desigualdades entre las condiciones de que puede gozar unos y otros obreros, desaparecería al colectivizar por Industria, cosa mucho más aconsejable por cuanto este sistema eliminaría aquellas dificultades no forzando dicha maquinaria que podría dedicarse a un adecuado funcionamiento.

7.º - *Aprovechamiento y luz.* La unidad de dirección; el agrupamiento de productos y el trabajo en serie, evitaría el consumo inútil del fluido que se emplea cuando es obligado tener parcialmente las máquinas en marcha.

A más, la regularización de tarifas que se obtendría por parte de las compañías suministradoras, sería un factor más a colaborar en la rebaja del coste que el nuevo sistema reportaría.

8.º - *Regularización de los stocks de materias primas.* Llevando a la práctica nuestra proposición, que pone en un solo organismo directivo la distribución de trabajo y materias primas, se evitarían los stocks sobrantes en unas fábricas dedicándolos a las que de los mismos estuvieran faltadas.

9.º - *Fábricas que trabajan a manos.* En esta localidad tenemos varias fábricas que trabajan por casas de fuera de la misma.

Estas fábricas, que por este motivo carecen de personalidad propia, sufriría doblemente en caso de colectivizarse solamente por Empresa por cuanto estarían a merced de aquellas que les proporcionarían trabajo.

Con la estructuración colectiva por Industria, las casas afectadas pasarían a formar parte del nuevo cuerpo industrial, cuya personalidad ha de estar sujeta a organismos superiores y nunca a la eventualidad de una Empresa.

10.º - *Economía en el Transporte.* Por la facilidad de poder ordenar las remesas en general, preveemos una economía en el transporte por cuanto a expediciones parciales suplirían otras de más importancia.

11.º - *Situación económica de las empresas actuales.* El estudio detallado de los bienes económicos de Cataluña establecido por iniciativa de la Generalidad, acusa una diversidad de situación tan sensible, que hace más graves aquellas diferencias provenientes de la desigualdad en el aspecto industrial.

Al igual que en la maquinaria, el acoplamiento de medios tiene que ser altamente beneficioso no solo para el elemento productor, sino que también para el fin de conseguir que la Industria adquiera a quel crédito y preponderancia que por su vitalidad merecen.

En resumen: creemos que con lo anteriormente expuesto, quedan bien demostrado el porqué esta Comisión aconseja la colectivización por Industria en lugar de ser por Empresa. A las consideraciones de orden moral hemos de añadir todo cuanto afecte al aspecto material de la cuestión, detallando, aunque sea sintéticamente todas las ventajas y dificultades que hasta ahora hemos podido constatar.

No hacemos de lo que acabamos de manifestar, un criterio cerrado, pero sí que, convencidos de nuestro pensamiento, lo hemos vertido en este informe bien seguros de servir los máximos intereses de la colectividad.

#### COMISION DE HILADOS DE ALGODON, PELO Y ESTAMBRE

Reunida la Comisión de la Sección de Hilados del Comité de Economía Local de la Industria Fabril y Textil para informar sobre la necesidad de colectivizar la Industria Fabril y Textil de la localidad de Badalona, si tiene que ser por Empresa o por Industria, tiene a bien exponer lo siguiente:

Habiendo llegado al establecimiento de una justicia social amplia y teniendo por principio el convencimiento de que todos hemos de procurar el bienestar de toda la clase obrera de la Industria, creemos analizados los principales motivos y casos que se pueden presentar para el normal desenvolvimiento de la Sección Hilados, es más necesario colectivizar por Industria que por Empresa, cuyos principales puntos tenemos a bien exponer:

1.º Para las primeras materias es más ventajoso, indiscutiblemente, comprar en colectividad que parcialmente, en el bien entendido que el decir primeras materias, podemos incluir la fuerza motriz, gastos de despacho, transporte y pequeños gastos que se presentan en muchos casos.

2.º Teniendo en cuenta que habiéndose agregado a esta Sección de Hilados, la Sección de Borrás y Boatas, esta Sección, tiene a bien hacer constar que alimentándose en gran parte estas fábricas de desperdicios que producen las dichas de hilados, forzosamente lleva aparejado unas ventajas económicas por el solo hecho de no tener que vender a otros consumidores estos desperdicios.

3.º En esta misma Sección se presenta el caso que habiendo casos pequeños que hacen el mismo trabajo que otras de esta misma localidad de más importancia, se podría dar el caso de existir una competencia producida por una de estas casas, caso que al fin sería perjudicial para todos.

4.º Forzosamente tiene que repercutir en ventajas el colectivizar por Industria, el solo hecho de poder dedicar unas de las Secciones que se determinen, a hilar siempre o el mejor tiempo posible, un mismo grueso, clase, etc., pues no teniendo que hacer cambio de trabajo, se produce mejor y más económico, es decir standardizar en todo lo posible.

#### COMISION DE TINTOREROS Y RAMO DEL AGUA

Tomando en consideración la diferencia existente en la capacidad de producción y de medios económicos de las diferentes Empresas del mismo ramo que forzosamente producen un desnivel en los precios de coste de los artículos manufacturados, así como también por las producciones por el precio de materias primas, según la manera de su adquisición, y por otra parte considerando que los diferentes stocks existentes, tanto de productos manufacturados como de materias primas adquiridas o manufacturadas antes o después del 19 de Julio, tienen su precio de coste con unas diferencias que oscilan de

un 50 al 100 por 100, es indudable que al establecer los precios de venta las diferentes Empresas, lo harán con una desproporción tan grande que las más bien situadas por las razones anteriormente señaladas, anularán y arruinarán a las otras.

Teniendo en cuenta que el volumen de producción es muy superior a las posibilidades de consumo, dadas las vicisitudes a que obliga la actual guerra civil española y que por la Industria Textil representa la pérdida circunstancial de las tres cuartas partes de su mercado, las Empresas se verán obligadas a entrar en una formidable competencia que será tanto más espantosa cuanto más tiempo pase, pues aumentarán progresivamente los stocks y la necesidad imperiosa de liquidarlos, que solo se podrá hacer en condiciones ruinosas hasta llegar a la liquidación de muchas Industrias.

Concretamente para la Industria del Ramo del Agua, la colectivización por Industria permitirá que los elementos, tanto técnicos como materiales se complementen, pudiendo así obtener una producción mejor y en muchos casos más barata pues hará posible alterar mucha maquinaria sin condiciones, substituyendo su producción por la que hoy no trabaja por falta de pedidos.

A más, es indudable que la adquisición de materias colorantes y productos auxiliares se hará en condiciones mucho mejores, pues en la actualidad y debido a lo colapsada que se encuentra esta Industria, resulta que las Empresas que han podido conservar algún capital, pueden adquirir esas primeras materias a un precio más ventajoso que las otras.

Por lo que hace referencia a la distribución de pedidos, también se obtendrá mejor trabajo y economía, pues si hay fábricas que disponen de maquinaria especial para realizar determinadas operaciones, hoy (debido a la falta de trabajo) se emplea para otros trabajos que no son indicados ni pueden dar rendimiento.

Unas y otras fábricas aceptan el trabajo que pueden, aún que la maquinaria de que disponen no sea la indicada ni en el precio que el cliente pide que muchas veces es ruinoso. Como es natural esas operaciones perjudican a las demás similares y a la economía.

Resumen: Teniendo en cuenta las consideraciones indicadas, es prudente ir a la colectivización por Industria, pues es (según nuestros estudios y experiencia en la práctica) la única forma de intentar la salvación de la Industria Textil, pues la falta de capital y primeras materias ha llegado a un punto tal que es muy difícil garantizar el éxito de lo que se proponga llevar a cabo.

Por otra parte dudamos que la socialización por Empresas es el fracaso y la ruina de toda la Industria Fabril y Textil.

#### COMISION DE CORDELERIA Y ANEXOS

Reunida esta Comisión y después de estudiar las características y situación de las fábricas de cordelería, tanto las organizadas mecánicamente, como las mixtas y manuales, creemos más conveniente la Colectivización por Industria que por Empresas, por varios motivos que a continuación se detallan:

A) La Organización Colectiva de esta Industria permitirá la absorción por las fábricas modernamente utilladas de toda la parte de instalaciones en donde todavía se trabaja a base de un sistema completamente anticuado, y que dejándolas colectivizar por Empresas o sin colectivizar no podrían subsistir por el excesivo precio de coste a que forzosamente les saldría los artículos fabricados, determinado por los anticuados procedimientos de elaboración y la natural subjeción a la jornada de trabajo e importe de los jornales de las bases y condiciones actuales.

B) Parte importante de esta Industria necesita la primera materia importada del extranjero, y por tanto, colectivizar por Industria, presentará más facilidades de gestión en los aspectos de Hilados y Torcidos, los cuales, con su maquinaria modernísima han llegado a eliminar casi la totalidad de importación extranjera en el aspecto de elaborados.

Destacamos entre los artículos que procedían del exterior, cordelería para la pesca y sobretodo, el hilo para las máquinas arrojadoras, hilo éste de un consumo enorme y del cual no se ha podido cerrar en absoluto la importación de diferentes nacionalidades.

La agrupación por Industria no dudamos permitiría un trabajo en serie que, produciendo con más cantidad, reportaría también el menor costo del producto en beneficio del consumo a que va destinado.

A más, las instalaciones de hilatura de lino, que ya existen debidamente ampliadas podrían producir hilos finos de dicha materia para suministrar a las fábricas de tejidos que producirían en estos casos un artículo, sino nuevo, al menos a base de lino hilado en nuestro país.

6). La colectivización por Industria, al permitir organizar la fabricación especializada de artículos por fábricas, llevaría como natural consecuencia la perfección en los productos y un bajo precio en el consumo.

Resumen: La Colectivización por Industria es preferible a la Colectivización por Empresas desde el punto de vista económico y social y debidamente organizada y dirigida será altamente beneficiosa a la Colectividad.

## El Stakhanismo

Stakhanov, tal es el nombre, hoy famoso, de un obrero que, hasta hace poco, integraba anónimamente la masa trabajadora de la industria minera rusa, el cual, desoso de que el obrero diera el máximo rendimiento en su trabajo, ideó coordinar los esfuerzos desarrollados para realizarlo evitando los gastos inútiles.

Como sea que los trabajadores de la U. R. S. S. tienen la costumbre de reunirse periódicamente, después de la jornada de trabajo, para discutir entre sí las medidas susceptibles de mejorar la organización de las empresas fabriles a que pertenecen, Stakhanov, obrero sin personalidad, pudo exponer sin dificultad su idea a sus compañeros y así al ser aceptada por estos, pudo ver como tenía efectividad la implantación, de su nuevo método de trabajo, que se dió en llamar stakhanismo.

Este método de trabajo despertó inmediatamente un vivo entusiasmo, tanto que fué tomado en consideración por el OTK, es decir el organismo de control técnico, el cual, corrigiendo algún que otro defecto del mismo, lo encauzó en forma tal que se evitara el confiar varios telares - dos, cuatro u ocho, según la clase del artículo - a obreros que tan solo fuesen capaces de atender uno solo; que en ningún caso se sometieran las máquinas a un exceso de trabajo, revisando su regulación proporcionalmente al trabajo efectuado; que no se procediese al aumento del coeficiente de rendimiento sin antes proceder al mejoramiento de la maquinaria, etc., normas todas ellas de las cuales, por su lógica, no puede ponerse en duda su eficiencia.

Naturalmente, la industria textil no podía permanecer indiferente ante la implantación del stakhanismo y, desde buen principio, hubieron establecimientos que adoptaron tal sistema de trabajo. Ya en diciembre de 1935 el Trust Mossoukno, que agrupa un buen número



Alexis Stakhanov, minero de la cuenca del Donetz, es el iniciador del Stakhanismo, movimiento popular de los trabajadores de la U. R. S. S. para la conquista de la técnica con objeto de incrementar la producción. Los nuevos métodos se aplican actualmente en todas las ramas de la industria soviética.

de fábricas, contaba con unos mil quinientos obreros stakhanistas, o sea el 15 % del total de sus trabajadores. Luego fueron las fábricas Sveroloff, Rouda y Pouchkine las que adoptaron ese método de trabajo, gracias al cual lograron ver aumentado su rendimiento de producción.

De las dos últimas fábricas mentadas se conocen los datos de las distintas fases del proceso evolutivo de su adopción, los cuales, por la enseñanza que significan, transcribimos a continuación. Helos aquí:

Rendimiento de:	Rouda	Pouchkine
Antes de la adopción	0'590	0'647
Al principio de la adopción	0'842	0'846
Después del control técnico.	0'760	0'813
En la actualidad (Dic. 1936).	0'810	0'827

De estos datos se desprende que al ser adoptado el stakhanismo, quizás por el entusiasmo despertado en un principio, se obtuvo, con los mismos medios de antes, un aumento considerable de producción, aunque ello fué en desmerecimiento de la calidad de la misma, pero que después, debido a la intervención del organismo de control técnico, si bien la producción de momento decreció, se logró, al cabo de algún tiempo, un rendimiento que puede conceptuarse estable, muy superior al de antes de la adopción del stakhanismo, rendimiento que al cabo del año, significa un aumento en la producción de varios miles de kilos de hilados y de varios miles de metros de tejidos.

He aquí un ejemplo que el obrero español debe esforzarse en imitar en beneficio de la economía industrial, que es lo mismo que decir en beneficio de su propia subsistencia, y así será posible hacer florecer de nuevo una industria que, como la textil, es la base más potente de la vida de nuestro país.

Acta de la reunión celebrada de conjunto por las dos representaciones de los Sindicatos de la Industria Textil U. G. T. y C. N. T. de esta ciudad, el día 11 Febrero 1937 y ratificados por la Asamblea General Extraordinaria celebrada de conjunto por los trabajadores afiliados a los antes aludidos Sindicatos el 15 Febrero próximo pasado en el local del Cine Guimerá (Picarol)

A causa de existir diferentes problemas relacionados con los trabajadores de la Industria, que interesaba la resolución en conjunto de los mismos, se tomaron los siguientes acuerdos:

#### COBRO DE SUBSIDIOS POR MATERNIDAD

Las obreras afiliadas a los dos Sindicatos, en caso de encontrarse en esta situación, percibirán el 75 % del jornal que ya se venía percibiendo, un mes antes y un mes después de cesar en el trabajo. Además percibirán el subsidio de Maternidad que antes no cobraban.

La cuota patronal y obrera que se venía pagando para subvenir a las necesidades del referido seguro, correrá a cargo de las empresas.

#### CONTROL DE ENFERMOS

Existiendo por parte de diferentes trabajadores abusos que tendían a recluir la moral de lo que es patrimonio de todos, las representaciones acordaron la implantación obligatoria del control de enfermos para toda la Industria según proyecto presentado a los dos Sindicatos por una Ponencia que se nombró al efecto.

La financiación de los gastos de este Control, correrá a cargo de las Empresas.

#### NO ASISTENCIA AL TRABAJO

Estudiada la situación planteada por incompreensión por parte de algunos trabajadores de la Industria, por lo que representa en perjuicio de la Economía de la misma, el cese sin causa justificada en el trabajo, en lo sucesivo se descontará lo que corresponde por las horas que no haya trabajado.

Las causas que pueden motivar la no asistencia al trabajo y con derecho a cobrar serán las que quedan consignadas en la ley de Contratos de trabajo del año 1931.

Lo que se preceptúa en la ley de Contratos de trabajo es lo siguiente:

ARTÍCULO 30.-1° Por muerte de padre o abuelo, hijo o nieto, cónyuge o hermano.

Enfermedad de padres, hijos o cónyuge en caso grave y mediante presentación de certificado médico.

Alumbramiento de esposa.

Tendrán derecho a cobrar dos días. (La ley con-signa un día).

2° Tendrán derecho a cobrar por el tiempo indispensable en el caso de cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público o sindical impuesto por la ley o disposición administrativa.

Será preciso que el trabajador justifique, a petición del Consejo de Empresa o Control los motivos de la ausencia. Esta justificación se deberá presentar por escrito.

Teniendo en cuenta que las horas de trabajo es solo de 24 a la semana, y que el jornal que se percibe es el de 32 horas, este será repartido proporcionalmente por las 24 horas que se trabajan, cuyo total será el que se descontará a los que no acudan al trabajo, y por las horas que dejen de asistir al mismo sin causa justificada.

#### PORTEROS Y SERENOS

Con el fin de establecer una reglamentación que afecte a todos por igual, los serenos que presten sus servicios en la Industria, trabajarán solo 40 horas semanales y cobrarán un jornal de 70 pesetas como ínfimum.

Los porteros quedan excluidos de esta disposición en cuanto al jornal, pero gozará al igual que ellos de una fiesta semanal que podrá ser según las necesidades de la Empresa y como a tal el día que ella crea conveniente.

#### DIRECTORES, TÉCNICOS Y AUXILIARES

En las Empresas Colectivizadas, estos trabajadores tendrán que acudir al trabajo siempre que las necesidades de la misma lo reclamen. Se sobreentiende que estos casos surgirán en las Empresas que trabajando a semana reducida, hagan dos turnos a razón de toda la semana.

Los antes aludidos obreros, aún que tengan que concurrir a los dos turnos, solo podrán cobrar a razón de lo que perciban los demás obreros, o sea el jornal correspondiente a 32 horas.

#### DE LA AYUDA A LAS EMPRESAS NECESITADAS DE FONDOS PARA PAGAR LOS JORNALES

Se acuerda ir al establecimiento de un impuesto a las Empresas que todavía gocen de fondos propios, para socorrer a las que estuvieran necesitadas.

Este impuesto será de 120 pesetas por cada obrero que trabajó en la Empresa y semanalmente.

Se sobreentiende que este impuesto no será descontado del jornal de los trabajadores y sí del fondo colectivo de las Empresas.

Esos fondos los remitirán las Empresas al Comité de Economía y Control de la Industria Fabril y Textil, Sección Mercantil.

Se nombrará una Comisión del seno de los dos Sindicatos para intervenir esos fondos.

#### UNIFICACIÓN DE ESFUERZOS

Ambas representaciones están de acuerdo en ir a la creación de un Comité de enlace que sirva de aglutinante y procure se vaya a la desaparición de todas aquellas dificultades de orden profesional y de interpretación de las reglamentaciones que existen para los trabajadores de la industria en general, a la par que procurando que con estas relaciones posibiliten el acercamiento moral en una sola Organización de los mismos.

#### ALTAS Y BAJAS

Las dos representaciones acuerdan que cuando una afiliada o afiliado a una de las dos Centrales Sindicales deseen traspasarse de una a otra se les extenderá la baja si lo desean espontáneamente. Por el contrario, si existe una causa de desatención u olvido por parte de su respectiva Junta, antes de dársele de baja, se procurará subsanar o averiguar la pretendida anomalía, pidiéndole a la obrera u obrero afiliado, que espere un tiempo prudencial y hasta que no exista un motivo justificado para exigir la baja solicitada. El plazo este no será superior a los dos meses a partir de la fecha en que primero lo había solicitado.

Por el Sindicato de la Industria Fabril y Textil y Anexos de Badalona U. G. T. - U. H. P.

El Secretario,  
S. ROBERT

El Presidente,  
JOSÉ CULLA

Por el Sindicato de la Industria Fabril y Textil de Badalona y su Radio C. N. T. - A. I. T.

El Secretario,  
J. COSTA

El Presidente,  
R. MARTÍNEZ

## IMPRESIONES DE UN CONGRESO

## Consideraciones sobre las Federaciones de Industria

Los días 23 y sucesivos del pasado mes de Enero, se celebró en Valencia el primer congreso Nacional de Sindicatos de la Industria Fabril y Textil de las Regiones liberadas de la Península Ibérica. En este Congreso se abordaron problemas tan interesantes, como son el de la Colectivización en el aspecto Nacional y el de ir de una manera rápida a la constitución de la Federación Nacional de la Industria.

Ha sido una lástima grande que por desidia de los mismos Militantes, sea en estos precisos momentos de guerra y de Revolución, cuando se tenga que poner sobre el tapete una cuestión que no es de ayer ni de hoy sino de bastante tiempo y que de tan acordado en nuestros comicios ya la teníamos olvidada.

De mucho tiempo a esta parte se ha venido repitiendo que los Sindicatos tenían que estar organizados a base de Industrias, para que en un momento dado se pudiesen hacer cargo de la misma, por estar de una manera bien clara perfilada la finalidad de la Confederación Nacional del Trabajo, por los acuerdos recaídos en los Congresos de la misma, pero por lo que sea no se hizo antes y es ahora cuando tenemos que poner todo nuestro entusiasmo para que pronto sea un hecho la constitución de las mismas.

Hasta cierto punto, tiene una explicación el que antes no se llevase a la práctica la constitución de las Federaciones Nacionales de Industria, por la natural reserva de muchos militantes de los Sindicatos que entendían que, mientras unos aumentaban sus efectivos a otros se les restaba personalidad. Pero estos camaradas no se daban cuenta que al proceder de esta forma retardaban el que se llevasen a la práctica los acuerdos

tomados en nuestros Congresos y que de una manera inconsciente, sabotaban los mismos.

El que esto escribe ha sido siempre un defensor a macha-martillo de las Federaciones de Industria, por entender que las mismas son las llamadas a asumir la dirección de la vida económica de los pueblos, y por que las mismas no han estado nunca reñidas con la buena organización sino todo lo contrario, ya que las mismas han tenido siempre como finalidad en régimen capitalista, la de aglutinar los intereses de los obreros empleados en una misma Industria, tanto los de las manufacturas como los auxiliares de la misma.

La tónica predominante en el Congreso de Valencia, fué la capacidad constructiva demostrada por los delegados allí reunidos, a la vez que se demostró el alto sentido de responsabilidad de que están poseídos los obreros enrolados en las filas de la Confederación Nacional del Trabajo.

Solo un punto nebuloso quedó en aquel mar claro. Y esta fué la proposición de una delegación solicitando que del congreso se destacase una comisión para que fuese a solicitar del ministro de Industria, Camarada Peiró, la suma de cinco millones de pesetas, después de haber sido tomado el acuerdo de ir a la colectivización de la Industria en el aspecto Nacional.

Después de este congreso y de los acuerdos recaídos en el mismo, no cabe otra que ponerlos rápidamente a la práctica y que esto no sea un acuerdo más que quede sobre el papel.

Por lo tanto manos a la obra que el tiempo apremia.

PEDRO MOLINA  
Delegado de este Sindicato a este Congreso

## SECCIÓN TÉCNICOS, DIRECTIVOS Y AUXILIARES

## Fijando posiciones

A los Técnicos, Directivos y Auxiliares se nos ha tenido mucho tiempo como enemigos encubiertos o descarados de los demás trabajadores: es decir: que se tenía de nosotros el concepto equivocado de que éramos los incondicionales del burgués, cuando existía.

Al levantarse en armas la carroña fascista, comprendimos nosotros, los que estamos enrolados en la C. N. T., que había llegado el momento de demostrar que por encima de todo lo que ante nos dividía, existía nuestra condición de trabajadores y por lo tanto nuestro deber era ponernos incondicionalmente al lado de los que, años tras años, venían luchando por la causa general del proletariado que en divinitiva es la nuestra.

A nosotros, que de una manera directa y bajo coacción se nos tenía al margen de las luchas sociales descámbamos y deseamos un puesto en la vanguardia de la lucha que se sostenía y se sostiene. No puede privar de esta intervención directa la tradicional condición que toda la vida se ha pretendido colgar a nuestras espaldas, de ser de temperamento y condición aburguesada. Ese cáncer que nos roía en un tiempo lo más hondo de nuestros sentimientos ha desaparecido con la lucha que se sostiene contra las furias desatadas del capitalismo indígena y exterior. Nuestra suerte ha cambiado; la aportación moral y material de los Técnicos, Directivos y Auxiliares del Sindicato de la Industria Fabril y Textil de la C. N. T., tomando parte en la lucha contra el fas-

cismo, ha de llevar al ánimo del resto de los trabajadores que con el esfuerzo de todos, haya sido cual haya sido su antigua condición, traerá aparejado el triunfo final de la causa de los oprimidos que en definitiva será el triunfo de la causa de todos.

No pueden continuar ni un día más, para bien de la Revolución que sostenemos, las tradicionales diferencias que existían en el pasado régimen burgués entre los trabajadores manuales e intelectuales. Tenemos que estar estrechamente unidos y olvidar definitivamente toda diferencia suicida que si un día tenían razón de existir según la moral y conveniencias de quién nos explotaba, en la moral y conveniencias del nuevo orden revolucionario establecido no tienen razón de existencia ni mucho menos que sean fomentadas por quienes, según su tradición revolucionaria, les impide sea llevada el agua por unos cauces contrarios al bien de todos.

La Junta de la Sección Técnicos, Directivos y Auxiliares entiendo que ha llegado la hora de los máximos sacrificios para conseguir el triunfo en la guerra y en la Revolución y que, puesto que los sacrificios a todos por igual nos ha de alcanzar, justo es que como a iguales se nos considere y el trato entre los trabajadores manuales y técnicos de la industria Fabril y Textil sea el de la ecuanimidad y respeto más absoluto, entre sus componentes.

LA JUNTA

## Estado de cuentas de los meses de Septiembre y Octubre de 1936 del Sindicato Fabril y Textil de Badalona - Comisión Pro-Milicias

### Resumen del mes de Septiembre

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Día 19.	Recaudación de hoy	3.368-80	Día 19.	Por pago factura J. Casas	4-05
" 21.	"	1.270-75	" 22.	" " " La Badalonesa.	6-85
" 22.	"	2.953-65	" 23.	" " entrega al Comité Femenino	500-—
" 23.	"	1.972-40	" 25.	" " pago factura Emporium	8-30
" 24.	"	146-—	" 26.	" " " J. Casas	4-85
" 25.	"	1.417-55	" 26.	" " " J. Palomares	0-75
" 26.	"	2.192-—	" 28.	" " anticipo Francisco Carreras	600-—
" 28.	"	4.702-90	" 29.	" " pago factura S. A. Azamón	347-65
" 29.	"	1.485-—	" 29.	" " " Domingo Hospital	843-90
" 30.	"	396-90	" 29.	" " " Parareda Hermanos	1.117-20
	TOTAL ENTRADAS.	19.905-95	" 29.	" " " "	2.224-95
	" SALIDAS	12.831-45	" 30.	" " " Industrias Rigau	1.800-—
	EXISTENCIA EN CAJA	7.074-50	" 30.	" " " Salvador Casacuberta	5.370-65
			" 30.	" " " Varios	8-30
				TOTAL SALIDAS.	12.831-45

### Resumen del mes de Octubre

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Día 3.	Recaudación de hoy	2.940-50	Día 1.	Pago factura, gastos viaje y compra	39-40
" 5.	"	3.053-20	" 2.	" " " Mateu y T. Tarrats	10-—
" 6.	"	1.737-30	" 3.	Saldo factura Francisco Ferreras	249-90
" 7.	"	1.560-50	" 3.	" " " J. Mateu, V. Ferreras y Emporium	53-05
" 8.	"	480-35	" 5.	" " " Badalonesa, J. Casas y Emporium	22-55
" 10.	"	2.792-50	" 7.	" " " V. Ferreras, S. A. Azamón, R. Borrás y J. Casas	187-50
" 12.	"	3.710-25	" 7.	Entrega al Comité Antifascista y de Salud Pública	5.000-—
" 13.	"	502-30	" 8.	Pago factura Carmen Soler y F. Serra	990-—
" 14.	"	983-70	" 9.	Entrega a fábrica Confederal	974-—
" 15.	"	488-50	" 10.	Pago factura J. Ribó	450-25
" 16.	"	595-50	" 12.	" " " Valentín Ferreras y varios	42-05
" 17.	"	2.751-80	" 12.	" " " Francisco Ferreras	2.468-60
" 19.	"	4.620-45	" 13.	" " " S. Casacuberta	7.088-05
" 20.	"	923-95	" 14.	" " " Emporium y J. Casas	53-50
" 21.	"	876-80	" 16.	" " " Ramón Borrás	191-15
" 22.	"	75-—	" 17.	" " " J. Ribó, Ribas Payeras y Badalonesa	1.509-15
" 24.	"	1.975-40	" 19.	" " " Mateu	5-—
" 27.	"	3.888-45	" 21.	" " " Geis Bosch, S. A.	214-50
" 28.	"	1.507-30	" 21.	Entrega a fábrica Confederal	207-30
" 29.	"	1.234-50	" 22.	Pago factura S. Rodríguez, J. Barbet y obsequio niños de Madrid	299-65
" 30.	"	178-—	" 22.	" " " La Mariposa	2.586-—
" 31.	"	2.338-—	" 24.	Entrega a fábrica Confederal	173-—
	TOTAL ENTRADAS.	39.214-25	" 26.	Pago factura E. Casas Quintana y varios	267-75
	EXISTENCIA 1.º OCTUBRE.	7.074-50	" 27.	" " " Emporium y V. Ferreras	54-85
	SUMAN.	46.288-75	" 28.	" " " Transporte (viaje al frente)	318-—
	TOTAL SALIDAS	30.081-05	" 29.	Entrega a fábrica Confederal	131-40
	EXISTENCIA EN CAJA 31 OCTUBRE	16.207-70	" 30.	Pago factura varios gastos milicianos	166-65
			" 30.	" " " Francisco Ferreras	3.697-20
			" 31.	" " " de varios (compra de lentes)	973-40
			" 31.	" " " M. Gombau	1.420-50
			" 31.	" " " J. Bofill, V. Ferreras y J. Jaulencas	256-70
				TOTAL SALIDAS.	30.081-05

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,  
JUAN ROS

EL CAJERO,  
PEDRO ESTALELLA

## Estado de Cuentas del mes de Enero de 1937 del Sindicato Fabril y Textil de Badalona y su Radio

DEBE

HABER

		Pesetas			Pesetas	
EXISTENCIA EN CAJA DEL MES ANTERIOR		1.164'40	Día	1.	Pagado por limpieza, por gastos de secretaría y reparación coche <sup>*/r</sup> . . . . .	300'50
Día	11.	Recaudación Sección Cordelería		6.	Pagado por gastos de gasolina y C.º de Electricidad, y Neskey <sup>*/r</sup> . . . . .	231'30
	13.	" " " H. y Tejidos		9.	Pagado por jornal chófer, Casa Bacás, comisiones y viajes <sup>*/r</sup> . . . . .	317'15
	13.	" " " Tintoreros		10.	Pagado por gastos de la Sección Cordelería y limpieza <sup>*/r</sup> . . . . .	141'05
	16.	" " " Cordelería		13.	Pagado por gastos de gasolina y reparación del coche <sup>*/r</sup> . . . . .	117'70
	19.	" " " H. y Tejidos		14.	Pagado a la Imp. Casas, Casa Bacás y gastos de Secretaría <sup>*/r</sup> . . . . .	224'55
	20.	" " " Cordelería		15.	Pagado por gastos de la S. H. y Tejidos, jornal chófer y limpieza <sup>*/r</sup> . . . . .	210'80
	21.	" " " Tintoreros		17.	Pagado por gastos de S. Cord., C.º Teléf. y Talleres Grator <sup>*/r</sup> . . . . .	162'45
	21.	" " " H. y Tejidos		19.	Pagado a la F. L. por 200 sellos Conf. y 50 carnets <sup>*/r</sup> . . . . .	340' -
	23.	" " " Borrás		20.	Pagado a Ind. Gráf. Colec., gastos de secretaría y limpieza <sup>*/r</sup> . . . . .	160'50
	27.	" " " Cordelería		23.	Pagado a la F. L. por prorrateo y gastos de viajes <sup>*/r</sup> . . . . .	309'70
	27.	" " " H. y Tejidos		24.	Pagado por gastos S. Cord., C.º Electricidad y una Corona <sup>*/r</sup> . . . . .	103'35
	28.	" " " Tintoreros		30.	Pagado por gastos de los delegados al Pleno de Valencia <sup>*/r</sup> . . . . .	283' -
	29.	" " " Tintoreros		30.	Pagado a Ind. Gráf. Colectivizadas y Casa Bacás <sup>*/r</sup> . . . . .	250' -
	30.	" " " Borrás		30.	Pagado por jornal de chófer, gastos de secretaría y limpieza <sup>*/r</sup> . . . . .	90'50
	30.	" " " Técnicos y Auxiliares				
		ENTRADAS . . . . .	3.091'15			
		SALIDAS . . . . .	3.242'55			
		QUEDAN EN CAJA. Déficit . . . . .	0.151'40			
EL CONTADOR, J. POCH				EL CAJERO, B. LLUIS		
				SALIDAS . . . . .	3.242'55	

### Acuerdos tomados por las dos representaciones de los Sindicatos C. N. T. - U. G. T. de la Industria Fabril y Textil de la localidad sobre el problema de la colectivización de la misma

Teniendo en cuenta que la situación presente de la Industria aconseja la máxima unidad de acción moral y material de la clase trabajadora, los Sindicatos de la Industria Fabril y Textil U. G. T. y C. N. T. acuerdan existir la necesidad de proceder a la colectivización integral de todas las fábricas de la localidad. Esta necesidad la basamos en que es preciso nivelar las posibilidades en el orden moral y material de toda la clase obrera Fabril y Textil por igual.

También está basada en la necesidad de dar cumplimiento a los decretos de concentración de las Industrias. De momento, acordamos mutuamente las representaciones de los Sindicatos U. G. T. y C. N. T., proceder previa la total colectivización de las Empresas por separado, a concentrarlas en una sola, las Industrias o Empresas locales.

Esta concentración se entiende que es provisional, teniéndose que adaptar a las resoluciones que en su día acuerdan los organismos superiores en materia de concentración y administración de las Industrias Textiles para toda Cataluña.

Badalona 11 febrero 1937

*Por el Sindicato de la Industria Fabril y  
Textil y Anexos de Badalona*

El Secretario,  
S. ROBERT

El Presidente,  
J. CULLA

*Por el Sindicato de la Industria Fabril y  
Textil de Badalona y su Radio*

El Secretario,  
J. COSTA

El Presidente,  
R. MARTÍNEZ